

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20112** *JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEJÍAS*

Hago saber: Que en ejecución n.º 354/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Juan Manuel Sánchez Mejías, sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 25 de mayo 2010 en el que se declara a Juan Manuel Sánchez Mejías en estado de insolvencia total por importe de 1.469,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Mieres, 25 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100042716-1